CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001494

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2021

Cerrillos, 22 DIC 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2623/2021; la Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por la funcionaria; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorícese a doña **SONIA CAROLINA HUMERES SOTO,** Cedula de Identidad [redacted] funcionaria a Contrata en el Escalafón Administrativo Grado 16° de la planta municipal, 1 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 24 de noviembre de 2021.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Depto. de Personal y Bienestar
Depto. de Remuneraciones de Personal
Interesada
SIAPER
Página web